

Comodoro Rivadavia, 20 de agosto de 2004.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1964/04,
Las Resoluciones CAFCN. N° 322/03 y 360/04, y

CONSIDERANDO:

Que resulta de interés académico el seguimiento, eventual adecuación y evaluación permanente del Plan de Estudio de la carrera de Farmacia.

Que en tal sentido es necesario disponer de un grupo de trabajo abocado al tema de referencia.

Que tal grupo es propuesto por el departamento.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Designar la Comisión Curricular del departamento **Farmacia** según se detalla a continuación:

COORDINADORA:

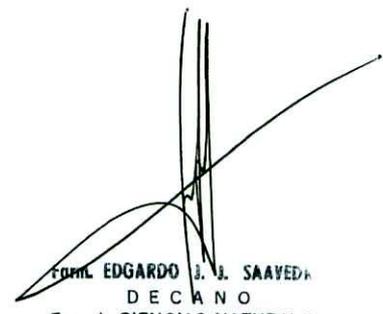
Dra. Mónica Casarosa

Profesores Titulares	Auxiliar Docente Titular	Profesores Suplentes	Auxiliar Docente Suplente
Dra. María Luján, Flores Farm. Graciela, Pinto Vitorino Farm. Laerte, Massari Farm. Esp. Rita, Kurdelas	Farm. Sandra, Alcalde	Farm. Vivian, Salas Farm. Elena, Lenkiewicz	Farm. Ileana, Toledo

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a los interesados, y cumplido archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 434/04.-


Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad Cs. Naturales


EDGARDO S. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES